



Resolución Legislativa N°. 082-SG-GADMPVM-2014.

Pedro Vicente Maldonado, 04 de Diciembre de 2014.

CERTIFICACIÓN

Abogado, Jorge Joel Viteri Ruiz, en calidad de Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, tengo a bien certificar que:

El Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado en la Sesión Extraordinaria realizada el día jueves 04 de Diciembre del 2014, entre otras resolvió:

RESOLUCIÓN NO. 082-GADMPVM-2014. POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA APLICACIÓN, COBRO Y EXONERACIÓN DE LAS TASAS, TARIFAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales.

Atentamente.-

Abg. Jorge Joel Viteri Ruiz.

SECRETARIO GENERAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**